INFORME SECRETARIAL:
Al despacho de la señora juez el presente proceso para resolver trámite a seguir.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Palacio de Justicia – Oficina 220
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, agosto veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

En escritos que anteceden los doctores **Luis Carlos Maldonado Díaz** y **Diego Armando Sánchez Zambrano**, apoderados de los herederos reconocidos, solicitan al juzgado se realize la distribución de los frutos sucesorales de conformidad con la normatividad vigente, **a lo cual se accederá**.

Ahora bien; al revisar la página web del Banco Agrario de Colombia se observa que existe un saldo por valor de **Treinta y ocho millones ciento noventa y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($38.196.745,oo),** a favor de la sucesión de marras; por lo tanto, se debe distribuir dicho dineros entre los seis (6) herederos reconocidos de igual derecho; correspondiéndole a cada uno la suma de:

Heredero Reconocido	C.C. No.	Valor Adjudicado
Yuly Marcela Niño Barajas	1.098.622.188	$6.366.125,oo
Ludwing Fernando Niño Barajas	91.529.113	$6.366.124,oo
Giorgin Norberto Niño Barajas	91.541.339	$6.366.124,oo
Diego Alejandro Niño Flórez	1.095.813.010	$6.366.124,oo
Andrés Felipe Niño Flórez	1.098.707.323	$6.366.124,oo
Laura Daniela Niño Flórez	1.095.824.754	$6.366.124,oo
TOTAL:		**$38.196.745,oo**

Por lo anterior; es necesario realizar algunos fraccionamientos así:

Titulo Judicial No.	Valor del Título Judicial	Valores a Fraccionar
460010001525221	$ 7.087.000,oo	$6.366.125,oo $150.751,oo $570.124,oo
460010001593463	$ 7.641.195,00	$6.366.124,oo $937.924,oo $119.924,oo $217.223,oo

Entonces para cancelar los frutos a los herederos reconocidos se debe pagar así:

Heredero Reconocido	Valor Adjudicado	Títulos Judiciales
Yuly Marcela Niño Barajas	$6.366.125,oo	Con el fraccionamiento del título No. 460010001525221 ($6.366.125,oo)
Ludwing Fernando Niño Barajas	$6.366.124,oo	Con el fraccionamiento del título No. 460010001593463 ($6.366.124,oo)
Giorgin Norberto Niño Barajas	$6.366.124,oo	Con el fraccionamiento del título No. 460010001593463 ($937.924,oo) Y con los títulos judiciales No. 460010001596979 ($ 3.102.000,oo) 460010001596980 ($ 2.326.200,oo)
Diego Alejandro Niño Flórez	$6.366.124,oo	Con el fraccionamiento del título No. 460010001593463 ($119.924,oo) Y con los títulos judiciales No. 460010001532794 ($2.432.500,oo) 460010001598181 ($2.692.600,oo) 460010001644592 ($1.121.100,oo)
Andrés Felipe Niño Flórez	$6.366.124,oo	Con el fraccionamiento del título No. 460010001525221 ($150.751,oo) Con el fraccionamiento del título No. 460010001593463 ($217.223,oo) Y con los títulos judiciales No. 460010001601887 ($ 688.400,oo) 460010001644590 ($ 327.050,oo) 460010001644591 ($ 1.588.400,oo) 460010001644593 ($ 1.853.300,oo) 460010001644594 ($ 1.541.000,oo)

Laura Daniela Niño Flórez	$6.366.124,oo	Con el fraccionamiento del título No. 460010001525221 ($570.124,oo) Y con los títulos judiciales No. 460010001644595 ($ 285.900,oo) 460010001646640 ($ 1.598.500,oo) 460010001679043 ($ 3.911.600,oo)

De otra; parte solicita el **Dr. Diego Armando Sánchez Zambrano**, solicita se expidan copias auténticas del trabajo de partición y de la sentencia aprobatoria del mismo junto con los correspondientes oficios a las entidades; lo cual ya se hizo por secretaria, por lo que no hay necesidad de hacer pronunciamiento alguno.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6c98511208e4da50c02a2f29fcce5e767410857bb029831c41ce6a6130ccc9a**
Documento generado en 23/08/2022 03:39:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica